

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



## RESOLUCION DIRECTORAL

San Borja, 18 FEB. 2019

### VISTO:

El Expediente N° 19-000748-001 sobre la aprobación de la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios", elaborada por especialidad de Odontología de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja es un órgano desconcentrado especializado del Ministerio de Salud - MINSA, que según Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA y modificado mediante Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB, tiene como misión brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea y, simultáneamente realiza investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional;

Que, el artículo I y artículo II de la Ley General de Salud – Ley N° 26842 prescriben que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el segundo párrafo del artículo 5° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Médicos de Apoyo, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben contar, en cada área, unidad o servicio, con manuales de procedimientos, guías de práctica clínica referidos a la atención de los pacientes, personal, suministros, mantenimiento, seguridad, y otros que sean necesarios, según sea el caso;

Que, el inciso s) del Artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que al Director Médico le corresponde disponer la elaboración del Reglamento interno, de las guías de práctica clínica y de los manuales de procedimientos dispuestos en el Artículo 5° del presente Reglamento;

Que, el inciso b) del numeral II.4.1 del Manual de Operaciones del INSN-SB, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, modificado mediante



Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB, establece que como parte de sus funciones, la Unidad de Atención Integral Especializada, se encuentra facultado de elaborar y proponer, en coordinación con la instancia correspondiente, las políticas, normas, guías técnicas, en el campo de su especialidad, así como efectuar su aplicación, monitoreo y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante el Anexo 2 del Manual de Procedimientos "Proceso de Gestión de la Calidad MPP-GC-PE.02" del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007/2019/INSN-SB, se establece la estructura de Guía de Práctica Clínica;

Que, mediante Nota Informativa N° 0033-2019-SUAIEPEQ-INSNSB, la Jefa del Departamento de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, con el visto bueno de su Jefatura, remite al Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios", elaborado por la especialidad de Odontología;

Que, mediante Nota Informativa N° 028-2019-UAIE-INSNSB, el Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada informa al Jefe (e) de la Unidad de Gestión de Calidad, de su opinión favorable respecto a la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios", elaborado por la especialidad de Odontología de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 0051-2019-UGC-INSN-SB, el Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad solicita a la Dirección General, la aprobación mediante Resolución Directoral de la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios", la misma que cuenta con la opinión favorable de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, la Unidad de Atención Integral Especializada y la Unidad de Gestión de la Calidad;

Que, mediante Informe Legal N° 049-2019-UAJ-INSN-SB, la Jefa (e) de Oficina la Unidad de Asesoría Jurídica informa a la Dirección General, de su opinión favorable respecto a la propuesta contemplada en la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios", elaborada por la especialidad de Odontología de Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, es concordante con el marco normativo vinculado a la materia, máxime si consideramos que el procedimiento cuenta con el visto bueno y/o opinión favorable del Departamento de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, la Unidad de Atención Integral Especializada y la Unidad de Gestión de la Calidad; de acuerdo con las funciones designadas en el Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA y modificado mediante Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB;

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada, del Jefe (e) de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad; y, de la Jefa (e) de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica;

Estando a lo dispuesto en la Ley General de Salud – Ley N° 26842, el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, en la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, modificado mediante Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB, en la Resolución Directoral N° 007/2019/INSN-SB y, con la Resolución Ministerial N° 021-2019/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios" de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, que como anexo adjunto forma parte del presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas, la implementación de la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios".

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Unidad de Gestión de la Calidad, la evaluación de cumplimiento de la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios".

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



insn Instituto Nacional de Salud del Niño  
San Borja  
Dr. A. RICARDO ZOPFI RUBIO  
Director General (e)  
CMP. 8780 RNE. 2580

ARZR/JELC  
Cc.  
DA  
UAIE  
UGC  
UAJ  
Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

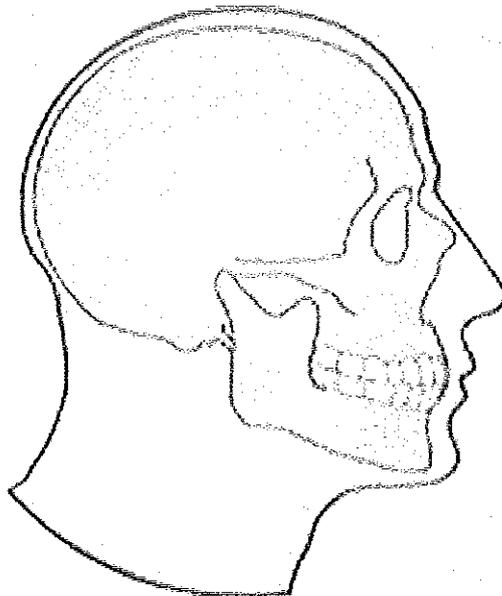


Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

# GUÍA DE PRACTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE DIENTES SUPERNUMERARIOS

Unidad de Atención Integral Especializada

Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas



<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Equipo técnico de Odontología de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Atención Integral Especializada</li> <li>• Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas</li> <li>• Unidad de Gestión de la Calidad</li> </ul>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <p><b>Dr. Antonio Zoppi Rubio</b> Director del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja</p>
---	---	---



Fecha : Enero 2019

Código : GPC-006/INSN-SB/SUAIEPEQ-ODONTO - V.01

Página: 1 de 12



Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

**Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios**

Índice

I Finalidad.....4

II Objetivo.....4

III Ámbito de Aplicación.....4

IV Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios.....4

4.1.- Nombre y Código.....4

V Consideraciones Generales.....4

5.1 Definición .....4

5.2 Etiología.....5

5.3 Fisiopatología.....5

5.4 Aspectos Epidemiológicos.....5

5.5 Factores de Riesgo Asociado.....5

5.5.1 Medio Ambiente.....5

5.5.2 Estilos de Vida.....5

5.5.3 Factores hereditarios.....6

VI Consideraciones Específicas.....6

6.1 Cuadro Clínico .....6

6.1.1 Signos y Síntomas.....6

6.1.2 Interacción cronológica.....6

6.1.3 Gráficos diagramas o fotografías.....7

6.2 Diagnóstico.....7

6.2.1 Criterios de Diagnóstico.....7

6.2.2 Diagnóstico diferencial.....8

6.3 Exámenes Auxiliares.....8

6.3.1 De Patología clínica.....8

6.3.2 De Imágenes.....8

6.3.3 De Exámenes Especiales Complementarios.....8

6.4 Manejo según nivel de Complejidad y Capacidad Resolutiva.....8

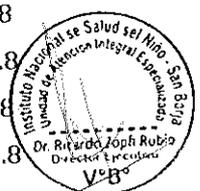
6.4.1 Medidas Generales y Preventivas.....8

6.4.2 Terapéutica.....9

6.4.3 Efectos adversos o colaterales del tratamiento.....9

6.4.4 Signos de alarma.....9

6.5 Criterios de Alta.....9





**Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios**

6.4.6 Pronósticos.....9

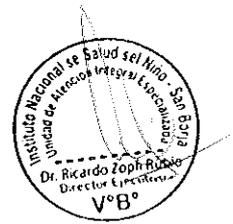
6.5 Complicaciones ..... 10

6.6 Criterios de Referencia y Contrarreferencia.....10

6.7 Fluxograma..... 10

VII Anexos.....11

VIII Referencias Bibliográficas o Bibliografía.....11





## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

### I.-Finalidad

Contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones en salud de pacientes pediátricos con Enfermedades Dentales, apoyando a los profesionales de salud en establecer los parámetros para el diagnóstico y tratamiento de Dientes Supernumerarios en la especialidad de Cirugía Bucal y Máxilo Facial.

### II.-Objetivo

- Disminuir la morbilidad relacionada a Dientes Supernumerarios en la edad pediátrica.
- Lograr uniformidad de criterios diagnósticos y tratamiento para pacientes con Dientes Supernumerarios.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos funcionales y estratégicos del INSN SB según la normatividad vigente del Ministerio de Salud.

### III.-Ámbito de Aplicación

Se aplicará en la Unidad de Atención Integral Especializada, Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas, en la Especialidad de Cirugía Bucal y Máxilo Facial del INSN SB y demás servicios que estén involucrados en el diagnóstico y tratamiento del paciente pediátrico con Dientes Supernumerarios.

### IV.- Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

#### 4.1 NOMBRE Y CODIGO

**NOMBRE :** DIENTES SUPERNUMERARIOS

**CÓDIGO CIE-10:** K00.1 DIENTES SUPERNUMERARIOS  
 K00.2 ANOMALÍAS DEL TAMAÑO Y DE LA FORMA DEL DIENTE  
 K00.8 OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS DIENTES



### V.-Consideraciones Generales

#### 5.1. DEFINICIÓN

El término supernumerario se refiere a dientes adicionales, también llamado hiperodoncia.





## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

### 5.2. ETIOLOGÍA

En la embriogénesis, la alteración en cantidad adicional existente en la formación de los gérmenes dentarios, da lugar a dientes supernumerarios en los maxilares.

### 5.3. FISIOPATOLOGÍA

Los dientes se originan a partir de la interacción del epitelio bucal y el mesénquima subyacente derivado de la cresta neural.

Alrededor de la sexta semana de desarrollo, la capa basal del revestimiento epitelial de la cavidad bucal da origen a la lámina dental de donde se originan los esbozos dentales. El epitelio gobierna la diferenciación del estado del esbozo, hasta el momento que esa función es transferida al mesénquima. <sup>1</sup>

El desarrollo embriológico dentario está mediado por una serie de señales entre las que podemos destacar factores de crecimiento como: WNT; proteína morfogenética del hueso (BMP); factor de necrosis tumoral (TNF); factor de crecimiento fibroblástico (FGF); el factor secretado Sonic Hedgehog (SHH) y factores de transcripción como MX1 y 2. <sup>2</sup>

Cualquier noxa que actúe sobre la formación de la lámina dental o el desarrollo del germen dentario, puede dar lugar a defectos en el número, forma, tamaño, estructura o color, de los dientes que se están formando en estas etapas tempranas del desarrollo.

Dentro de las alteraciones de número las hay por defecto o por exceso, en caso de los supernumerarios pueden presentarse de forma única, doble o múltiple.

### 5.4. ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS

La prevalencia de los dientes supernumerarios es variable, entre 0,1% a 5,3%, dependiendo de la población estudiada. Otros estudios reportan que la prevalencia de dientes supernumerarios oscila entre el 0,3%, 0,4%-0,8%, en dentición primaria, y el 0,7%-3,2% en dentición definitiva.

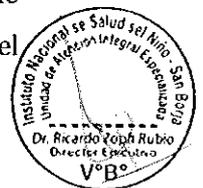
### 5.5. FACTORES DE RIESGO ASOCIADO

#### 5.5.1. Medio ambiente

No se ha descrito su asociación con esta patología.

#### 5.5.2. Estilos de vida

No se ha descrito su asociación con esta patología.





## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

### 5.5.3. Factores hereditarios

También se ha visto en varios estudios una mayor asociación al sexo masculino. Pueden encontrarse dientes supernumerarios con relativa frecuencia en pacientes con fisura palatina y labio leporino. No es infrecuente la aparición de hiperodoncia en relación con algunos síndromes del tipo de: displasia cleidocraneal, síndrome de Down, síndrome de Gardner, síndrome de Nance-Horan, síndrome oro-facial-digital, síndrome trico-rino-falángico, síndrome de Apert, síndrome de Marfán, etc.

## VI. Consideraciones Específicas

### 6.1. CUADRO CLÍNICO

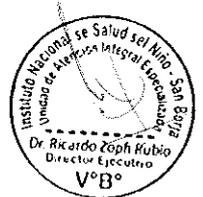
#### 6.1.1. Signos y síntomas

Los dientes supernumerarios pueden causar diferentes alteraciones en la conformación de los maxilares, superior e inferior, como apiñamiento, impactación de dientes permanentes, quistes dentígeros, desplazamiento de gérmenes dentarios y/o raíces y malposiciones dentarias; siendo una causa de maloclusiones.

Los dientes supernumerarios se clasifican según su forma en cónico, suplementario y tuberculado,<sup>2,4,11</sup> y según su ubicación en mesiodens, paramolar y distomolar.

#### 6.1.2. Interacción cronológica

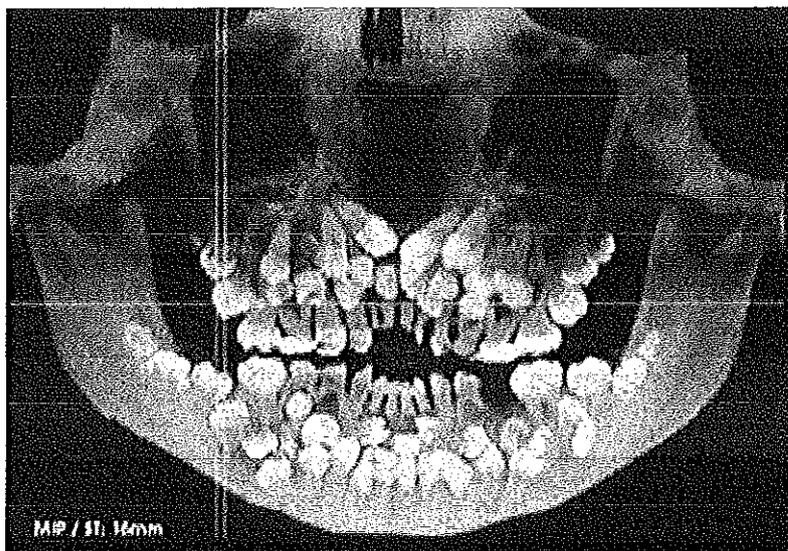
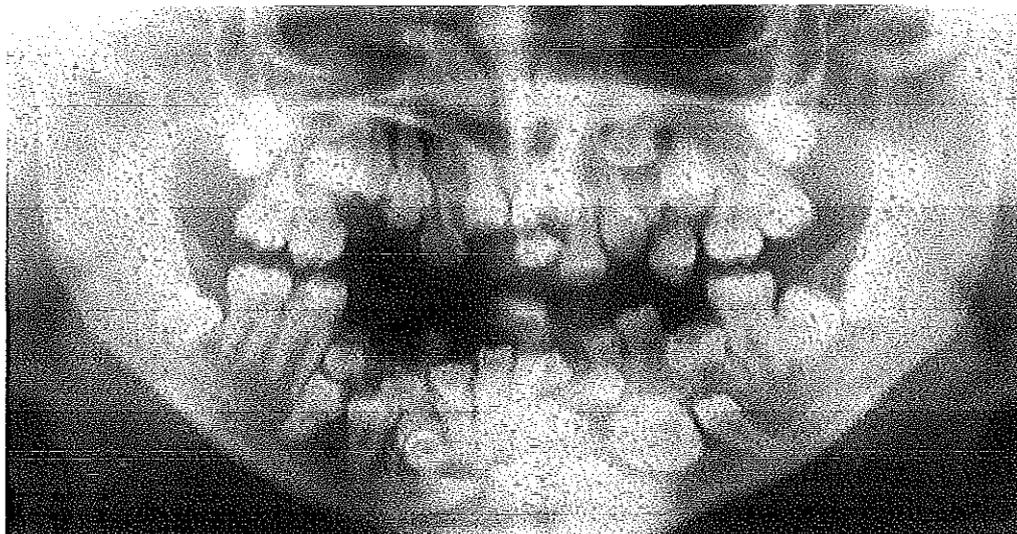
Generalmente se encuentra una alteración durante el proceso de cambio dental, con caída prematura o falta de erupción, dentición decidua (antes de los 6 años), o dentición mixta (después de los 6 años de edad).





## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

### 6.1.3. Gráficos diagramas o fotografías



## 6.2. DIAGNÓSTICO

### 6.2.1. Criterios de diagnóstico

- Clínico - de acorde al apiñamiento o aparición de tumoraciones dento alveolares en el proceso de la erupción dentaria.
- Genético - de antecedentes familiares en primer o segundo grado.
- Imagenológico - pieza dentarias supernumerarias identificada en estudios radiográficos o tomográficos.





## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

### 6.2.2. Diagnóstico diferencial

Otros síndromes cráneo faciales, como: síndrome de Crouzon, Apert, fisura labio alveólo palatina, querubismo, etc.

### 6.3. EXÁMENES AUXILIARES

#### 6.3.1. De Patología clínica

- Prequirúrgicos (Hemograma, Perfil de coagulación, TGO, TGP, Grupo sanguíneo y factor, Glucosa, Urea, Creatinina, HIV-Elisa, Hepatitis B Superficie, VDRL o RPR, Examen completo de orina)
- Análisis específicos solicitados por cada especialidad interconsultante de ser requerido.

#### 6.3.2. De imágenes

- Radiografía de tórax. - preoperatorio.
- Radiografía panorámica. - ubicación en los maxilares y relación con la estructura ósea adyacente.
- Tomografía volumétrica (cone beam). - ubicación en los maxilares y relación con la estructura ósea adyacente.
- Tomografía de macizo facial sin contraste. - ubicación en los maxilares y relación con la estructura ósea adyacente.

#### 6.3.3. De exámenes especiales complementarios

- Ninguno.

### 6.4. MANEJO SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD Y CAPACIDAD RESOLUTIVA

#### 6.4.1. Medidas generales y preventivas

Como medida preventiva, los pacientes en su evaluación deben contar como mínimo una radiografía panorámica, ya que generalmente, es un hallazgo radiográfico.





### Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

#### 6.4.2. Terapéutica

El tratamiento es quirúrgico, debido a que su existencia condicionará en su proceso de erupción un quiste, remodelación ósea, reabsorción radicular de otras piezas dentarias, diastemas dentales, pérdida de piezas dentarias, infección o dolor. La exodoncia es el tratamiento de elección, el cual consiste en la incisión en la mucosa, la osteotomía hasta el diente supernumerario y su extracción, con posterior cierre de la mucosa bucal.

#### 6.4.3. Efectos adversos o colaterales del tratamiento

- Cicatriz
- Edema
- Hematomas
- Seromas
- Parestesia

#### 6.4.4. Signos de alarma

- Cefalea
- Vómitos
- Fiebre
- Sangrado
- Absceso

#### 6.4.5. Criterios de Alta

- Ausencia de fiebre
- Recibe alimentación oral
- Sin dificultad respiratoria
- Estable hemodinámicamente
- Con manejo del dolor

#### 6.4.6. Pronóstico

El éxito de un tratamiento precoz y oportuno es el principal factor pronóstico, así se puede evitar el compromiso de las piezas dentales permanentes o deciduas.





Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

6.5. COMPLICACIONES

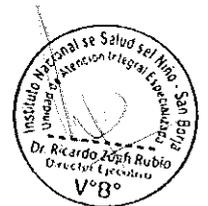
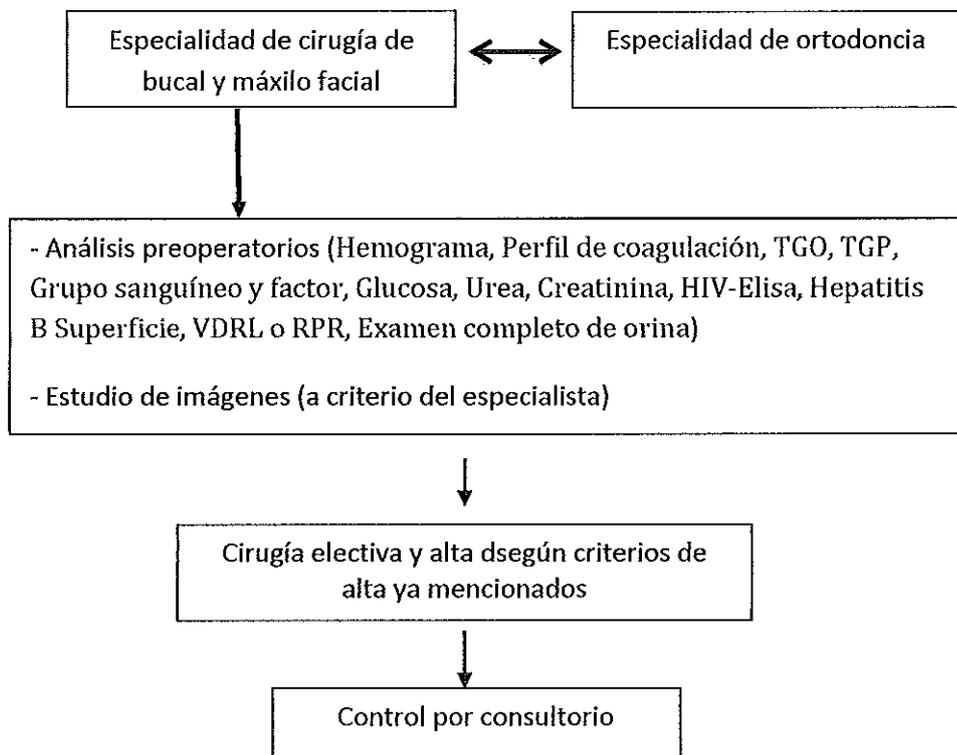
Las complicaciones que pueden presentarse son:

Hemorragia, infección, osteomielitis, dehiscencia de herida operatoria, fístula, granuloma, cicatriz queloide, recurrencia, lesión del nervio infraorbitario, dentario inferior, submentoniano, facial, dificultad respiratoria, dificultad al deglutir, broncoespasmo, desequilibrio, hidroelectrolítico, tromboembolia, paro cardio respiratorio, desorden cerebro vascular, muerte.

6.6. CRITERIOS DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

- Referencia para la realización de estudios que no se cuenten en la institución, como tomografía volumétrica o panorámica.
- Contra referencia una vez solucionado el caso del o los dientes supernumerarios.

6.7. FLUXOGRAMA





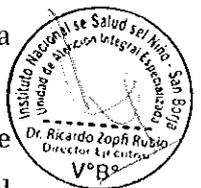
## Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

**VII.-Anexos**

No se adjuntan

**VIII.-Referencias Bibliográficas o Bibliografía**

1. De Oliveira Gomes C, Drummond SN, Jham BC, Abdo EN, Mesquita RA.. A survey of 460 supernumerary teeth in Brazilian children and adolescents. *Int J Pediatric Dent.* 2008; 18(2):98-106.
2. Orhan A, Özer L, Orhan K. Familial occurrence of nonsyndromal multiple supernumerary teeth: a rare condition. *Angle Orthod* 2006; 76(5): 891-7.
3. Harris EF, Clark LL. An epidemiological study of hyperodontia in American blacks and whites. *Angle Orthod.* 2008; 78(3): 460-5.
4. Salas ME, Lucena Romero I. Dientes supernumerarios, un problema frecuente en odontopediatría. *Rev Odont Andes.* 2006; 2(1): 17-23.
5. Contreras M, Salinas A, Sáez S, Bellet L. Dientes supernumerarios: presentación de dos casos clínicos. *Rev Oper Dent Endod.* 2007; 5(2):60-5.
6. Gunduz K, Sumer M, Sumer AP, Gunhan O. Concrescence of a mandibular third molar and a supernumerary fourth molar: report of a rare case. *Br Dent J.* 2006; 39(3):26-9.
7. Anthonappa RP, Omer R, King N. Characteristics of 283 supernumerary teeth in southern Chinese children. *Oral Surg Oral Med Oral Pathol Oral Radiol Endod.* 2008; 105:48-54.
8. Shafer WG, Levy BM. *Tratado de patología bucal.* México, DF: Editorial Interamericana; 1986.
9. Di Santi J, Betancourt O. Tratamiento ortodóncico-quirúrgico de los dientes supernumerarios: presentación de un caso clínico. *Acta odontológica Venezolana* 2008; 46(1): 36-43.
10. García Calderón M, Torres Lagares D, González Martín M, Gutiérrez Pérez JL. Cirugía de rescate (reubicación quirúrgica) en terceros molares inferiores impactados. *Med Oral Patol Oral Cir Bucal.* 2005; 10(5):24-8.
11. A. Díaz, J. Orozco, M. Fonseca. Multiple hyperodontia: report of a case with 17 supernumerary teeth with nonsyndromic association. *Med Oral Patol Oral Cir Bucal.*, 14 (2009), pp. e229-e231
12. G.A. Grimanis, A.T. Kyriakides, N.D. Syropoulos A survey on supernumerary molars. *Quintessence Int.*, 22 (1991), pp. 989-995





Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Dientes Supernumerarios

- 13. L.D. Rajab, M.A. Hamdan. Supernumerary teeth: review of the literature and a survey of 152 cases. Int J Pediatr Dent., 12 (2002), pp. 244-254
- 14. A.I. Orhan, L. Ozer, K. Orhan. Familial occurrence of non-syndromal multiple supernumerary teeth. A rare condition. Angle Orthod., 76 (2006), pp. 891-897.
- 15. P.S. Fleming, G.M. Xavier, A.T. DiBiase, M.T. Cobourne. Revisiting the supernumerary: the epidemiological and molecular basis of extra teeth. Br Dent J., 208 (2010), pp. 25-30.

